

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 28/2002

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **11 días del mes de abril del año dos mil dos**, reunidos en Acuerdo las señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el día 10 de abril de 2002, se produjo el deceso del Señor Juez de Paz Titular de la localidad de CHIMPAY, D. Gregorio Roberto GARODNIK, por lo que debe disponerse su baja.
Por ello.

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

1º) Dar de baja por fallecimiento al S-. Juez de Paz de Chimpay D. Gregorio Roberto GARODNIK (L.E N° 07.304.016), considerando la mima a partir del 10 de abril de 2002.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMADO:

BALLADINI - Presidente STJ - LUTZ - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.